



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO

Asunción, 12 de julio del 2022

Dictamen N° 85 - 21/22
Expediente N° 21 - 10242

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley: **“QUE REGULA EL RÉGIMEN DE ACTUALIZACIÓN DE LOS HABERES JUBILATORIOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS JUBILADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL SERVICIO CIVIL”**, presentado por el Senador Martin Arévalo, de fecha 31 de mayo de 2021.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- | | |
|---|----------------|
| 1) Senador Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde | Presidente |
| 2) Senador Fernando Armino Lugo Méndez | Vicepresidente |
| 3) Senador Abel Alcides González Ramírez | Relator |
| 4) Senador Lucas Orlando Aquino Jara | Miembro |

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.


Lic. Mario Jara Verdún
Director Técnico